

PREGUNTAS GENERALES FRECUENTES RELACIONADAS A LA LEY N° 29733 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (LPDP)

- 1. ¿Qué son los datos personales?**

Es toda la información que identifica o hace identificable a una persona natural. Por ejemplo: nombre, imagen, video, voz, documento de identidad, firma, domicilio, correo electrónico, número de celular, número de cuenta bancaria, seguros, etc. Asimismo, los datos personales sensibles son aquéllos estrechamente vinculados a nuestra intimidad; por ejemplo, creencias religiosas, exámenes médicos/información de salud, sueldo, huella dactilar, datos biométricos, etc.
- 2. ¿Quién es el titular de los datos personales?**

Es la persona natural a quien pertenecen y refieren los datos personales. Tú eres el titular de tus datos personales. En ese sentido, el titular de los datos personales es el dueño de los mismos, aunque éstos se encuentren gestionados o en custodia de un tercero para su tratamiento (por ejemplo, este tercero podría ser Cerro Verde o sus proveedores autorizados). Asimismo, todo titular de datos personales tiene derechos asociados la normativa de protección de datos personales (Derechos ARCOP), los mismos que son: Derecho al acceso, a la rectificación, a la cancelación, a la oposición y a la portabilidad.
- 3. ¿Qué es un Banco de datos personales?**

Es un conjunto organizado de datos personales y datos personales sensibles, independientemente del medio en que se encuentren (físico, electrónico o mixto), de un grupo de titulares de datos personales. Los bancos de datos personales más comunes son: trabajador, postulantes a trabajador, proveedor, relaciones comunitarias, quejas/reclamos, videovigilancia, control de acceso a instalaciones, etc.
- 4. ¿Quién es el titular o responsable de un Banco de datos personal?**

Todo aquel que cree o elabore un banco de datos personales, determine su contenido, finalidad y medidas de seguridad es responsable de la seguridad de dicho banco o bancos de datos personales. Esta empresa tiene el deber de cumplir las obligaciones previstas por la LPDP, las cuales, entre otras, incluyen medidas de seguridad organizativas, técnicas y legales.
- 5. ¿Qué se entiende por “tratamiento” de datos personales?**

Es todo procedimiento automatizado o no automatizado que se realiza con el fin de almacenar, conservar, recopilar, transferir, difundir, suprimir, bloquear, organizar, registrar o consultar datos personales. Es decir, toda interacción/operación con datos personales realizada por una empresa se considera “tratamiento” de datos personales.
- 6. ¿Cuál es la importancia de proteger nuestros datos personales?**

La protección de nuestros datos es un derecho fundamental protegido por la Constitución del Perú que tiene por finalidad resguardar la intimidad y privacidad personal. En ese sentido, nuestras acciones y preocupación por proteger nuestros datos personales son proporcionales a nuestro deseo de cuidar nuestra intimidad y privacidad, ahí recae la gran importancia de la privacidad y protección de datos personales.
- 7. ¿Qué finalidades se le pueden dar a los datos personales para su tratamiento?**

Todo responsable de un Banco de Datos Personales debe informar de manera clara y transparente que uso le dará (finalidad) a los datos personales que recolecta de los distintos titulares de datos personales. Existen dos tipos de finalidades de tratamiento de datos personales:

 - **Finalidades primarias:** son aquéllas que están fundamentadas en alguna ley, regulación, contrato, acuerdo, términos & condiciones, entre otros equivalentes; y, por ende, la empresa no requiere obtener el consentimiento del titular de los datos personales de manera explícita, solo es necesario informar del o los tratamientos.
 - **Finalidades secundarias:** son aquéllas que no están fundamentadas en ninguna ley, regulación, contrato, acuerdo, términos & condiciones, o equivalente; y, por ende, la empresa requiere obtener el consentimiento del titular de los datos personales de manera explícita, libre, previa, informada, expresa e inequívoca.
- 8. ¿Cuáles son las características que debe considerar el consentimiento para el tratamiento de datos personales de un titular de datos personales?**
 - Libre: Libertad de decisión para optar por otorgar o revocar el consentimiento.
 - Previo: Consentimiento obtenido con anterioridad al realizar el tratamiento de los datos personales.
 - Informado: El titular de datos personales debe ser informado clara y transparentemente respecto al tratamiento que se dará a sus datos personales.
 - Expreso: Consentimiento otorgado de manera explícita, clara, concreta, y de manera directa, el cual quede registrado sin dejar lugar a dudas. No tácito ni implícito.
 - Inequívoco: No debe haber dudas de que se está otorgando el consentimiento, cero ambigüedades.
- 9. ¿Qué son los derechos ARCOP?**

Son aquellos que permiten que las personas puedan controlar su información personal. Para ello, se cuenta con los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición, también denominados “Derechos ARCOP”, los cuales te permiten consultas sobre tus datos o incluso exigir que tus datos personales sean tratados adecuadamente. A modo de resumen, estos derechos consisten en:

 - Información: Derecho a ser informado en forma detallada, sencilla y de manera previa a la recopilación de nuestros datos personales sobre las características de tratamiento nuestros datos personales. (Plazo de atención por la empresa: 08 días hábiles)
 - Acceso: Derecho a conocer la información personal que posee una empresa sobre nosotros. (Plazo de atención por la empresa: 20 días hábiles)
 - Rectificación: Derecho a solicitar la actualización / modificación de nuestros datos personales recopilados por la empresa de manera errónea, incompleta o inexacta. (Plazo de atención por la empresa: 10 días hábiles)
 - Cancelación: Derecho a cancelar o suprimir nuestros datos personales de una empresa con sustento. (Plazo de atención por la empresa: 10 días hábiles)
 - Oposición: Derecho a oponerse al tratamiento de nuestros datos personales con sustento. (Plazo de atención por la empresa: 10 días hábiles)
 - Portabilidad: Derecho a requerir la transmisión de datos personales de sí mismo, a otro responsable o titular de un banco de datos personales; siempre que se cumpla con las condiciones determinadas por la regulación en la materia. (Plazo de atención por la empresa: 20 días hábiles)
- 10. ¿Cómo puedo ejercer mis derechos ARCOP ante Cerro Verde?**

Ud. puede ejercer sus derechos ARCOP o revocar su consentimiento entregando su solicitud en físico en las siguientes direcciones: Av. Alfonso Ugarte 205, Arequipa – Perú o en la Calle Jacinto Ibáñez 315. Urb. parque Industrial Arequipa, Arequipa - Perú; o remitiendo su solicitud escaneada a través del buzón de correo electrónico SM-CVE-datospersonales@fmi.com. El personal ARCOP responsable recepcionará, registrará, evaluará y atenderá vuestra solicitud.
- 11. Medidas de seguridad de la información que las empresas deben considerar de acuerdo con la LPDP**

Cerro Verde y los encargados del tratamiento (proveedores de Cerro Verde) adoptan medidas legales, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado. En ese sentido, Cerro Verde sólo realizará el tratamiento de los datos personales que estén almacenados en repositorios que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa de Protección de Datos Personales.
- 12. ¿Dónde puedo conocer a más detalle cómo Cerro Verde trata nuestros datos personales?**

Lo invitamos a revisar nuestras políticas de privacidad en nuestra página web www.cerroverde.pe/Privacidad. En ellas encontrarás información relevante sobre el tratamiento de datos personales que realiza Cerro Verde en distintos bancos de datos personales. Asimismo, Cerro Verde ha definido otros canales de comunicación de estas políticas de privacidad, las cuales se han comunicado oportunamente a cada grupo de titulares de datos personales según su banco de datos.
- 13. ¿A quién puedo recurrir en Cerro Verde si tengo alguna pregunta relacionada a privacidad o protección de datos personales o la LPDP?**

Te invitamos a contactar a nuestra Oficina de Privacidad al buzón SM-CVE-datospersonales@fmi.com, la cual es liderada por nuestro Data Privacy Officer (DPO, por sus siglas en inglés). Nuestro DPO (“Oficial de Privacidad de Cerro Verde”) es la Gerencia Legal de la SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A. (Perú).